REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC/PAAD N° 01/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DEL ARCHIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (SNC) PARA EL ACCESO EN LÍNEA A LOS DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES DE INMUEBLES – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023"

DNCP ID N° 420327

ADENDA N° 07

Por la presente se informa a los potenciales oferentes las siguientes modificaciones **resaltadas en color azul y negrita**, quedando como sigue:

1. **En la PARTE 1 – Procedimientos de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3. Requisitos para Calificación Posterior:**

<u>DONDE DICE:</u>

3.1 Capacidad financiera

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada y presentar los formularios financieros de la Sección V Formularios de la Oferta, que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

3.1.1 Demostrar capacidad para responder al pago de deudas en caso de requerimiento inmediato, a tal efecto deberá demostrar: Índice de liquidez corriente: **Activo Corriente / Pasivo Corriente = 1 o mayor.**

Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los cinco (5) ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018,2019, 2020 y 2021). Se evaluará el promedio del Coeficiente de Liquidez de los 5 años.

3.1.2 Contar con un Patrimonio Neto igual o superior a USD **80.000 (Dólares americanos ochenta mil)**. La evaluación del Patrimonio Neto se realizará utilizando el promedio aritmético, de los balances correspondientes a los cinco (5) ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) y la fórmula a aplicar será **Activo Total – Pasivo Total**.

En caso que el Oferente no cubra el monto del Patrimonio Neto requerido, se considerará en forma complementaria la disponibilidad de crédito financiero, a través de la presentación de certificados expedidos por entidades financieras, sujetas a la supervisión del Banco Central del Paraguay (BCP) que indique claramente que el Oferente "dispone" de una Línea de Crédito, con la descripción del monto del crédito disponible, hasta cubrir el monto establecido.

El certificado[1] deberá ser expedido exclusivamente para este llamado, con lo cual deberá incluir el número del ID y la descripción del llamado.

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

En el caso del Patrimonio Neto, se aplicará la suma de los datos financieros de las empresas integrantes del APCA correspondientes a los cinco (5) ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)

3.1.3 Demostrar que sus deudas poseen cobertura patrimonial, de manera a hacer frente a sus compromisos financieros, a tal efecto deberá demostrar: Índice de Endeudamiento: **Pasivo Total/ Activo Total = 0,8 o menor**.

El cálculo de los índices financieros señalados será en base a los datos de los estados financieros auditados de los cinco (5) ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). Se evaluará el promedio del Coeficiente de Endeudamiento de los 5 años.

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Si se tratare de un APCA (Consorcio), los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.

OBSERVACION: No se aceptarán estados financieros de períodos parciales y deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de otra perteneciente al mismo grupo. Una sucursal podrá ampararse por el balance financiero de la matriz, siempre que la matriz asuma la obligación en la ejecución del contrato y no se alegue que la sucursal es independiente.

DEBE DECIR:

3.1 Capacidad financiera

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada y presentar los formularios financieros de la Sección V Formularios de la Oferta, que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

3.1.1 Demostrar capacidad para responder al pago de deudas en caso de requerimiento inmediato, a tal efecto deberá demostrar: Índice de liquidez corriente: **Activo Corriente / Pasivo Corriente = 1 o mayor.**

Esta información será extraída de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados (años 2019, 2020 y 2021) verificables a través del Balance General. Se evaluará el promedio del Coeficiente de Liquidez de los **3** años.

3.1.2 Contar con un Patrimonio Neto igual o superior a USD **80.000 (Dólares americanos ochenta mil)**. La evaluación del Patrimonio Neto se realizará utilizando el promedio aritmético,

[1] Este documento es de carácter formal y podrá ser subsanado en la etapa de evaluación.

de los balances correspondientes a los **últimos 3 (tres)** ejercicios fiscales cerrados **(años 2019, 2020 y 2021)** y la fórmula a aplicar será **Activo Total – Pasivo Total**.

En caso que el Oferente no cubra el monto del Patrimonio Neto requerido, se considerará en forma complementaria la disponibilidad de crédito financiero, a través de la presentación de certificados expedidos por entidades financieras, sujetas a la supervisión del Banco Central del Paraguay (BCP) que indique claramente que el Oferente "dispone" de una Línea de Crédito, con la descripción del monto del crédito disponible, hasta cubrir el monto establecido.

El certificado[2] deberá ser expedido exclusivamente para este llamado, con lo cual deberá incluir el número del ID y la descripción del llamado.

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

En el caso del Patrimonio Neto, se aplicará la suma de los datos financieros de las empresas integrantes del APCA correspondientes a los **últimos 3 (tres)** ejercicios fiscales cerrados **(años 2019, 2020 y 2021).**

3.1.3 Demostrar que sus deudas poseen cobertura patrimonial, de manera a hacer frente a sus compromisos financieros, a tal efecto deberá demostrar: Índice de Endeudamiento: **Pasivo Total/ Activo Total = 0,8 o menor**.

Esta información será extraída de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados (años 2019, 2020 y 2021) verificables a través del Balance General. Se evaluará el promedio del Coeficiente de Endeudamiento de los 3 años.

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Si se tratare de un APCA (Consorcio), los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.

OBSERVACION: No se aceptarán estados financieros de períodos parciales y deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de otra perteneciente al mismo grupo. Una sucursal podrá ampararse por el balance financiero de la matriz, siempre que la matriz asuma la obligación en la ejecución del contrato y no se alegue que la sucursal es independiente. **Esta situación deberá estar reflejada, o bien en los estatutos sociales propios de la matriz y/o de la sucursal, o a través de una Declaración Jurada de la Matriz.**

2. **En la PARTE 1 – Procedimientos de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3. Requisitos para Calificación Posterior, numeral 3.2 Experiencia y Capacidad Técnica:**

<u>DONDE DICE:</u>

- **Experiencia Específica:**

[2] Este documento es de carácter formal y podrá ser subsanado en la etapa de evaluación.

Acreditar haber proveído en los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021), servicios similares a la naturaleza de este llamado:

- Servicios de digitalización de similar o mayor envergadura a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado, con la provisión de las aplicaciones de almacenamiento y publicación correspondientes.
- Servicios de administración, almacenamiento, identificación, publicación y digitalización de imágenes.

Demostrable a través de mínimo 3 (tres) Contratos terminados y/o Facturas y/o Órdenes de Compra/Servicios y/o Certificados, y/o actas de entrega, cuya sumatoria resulte de al menos el 20% del monto ofertado.

Además, presentar certificados emitidos por clientes donde se pueda constatar el desempeño satisfactorio de los servicios, incluyendo el tiempo de prestación de los mismos.

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Si se tratare de un APCA (Consorcio):

● La suma de todas las partes deben cumplir el requisito.

DEBE DECIR:

- **Experiencia Específica:**

Acreditar haber proveído en **al menos tres (3) años de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020,2021,2022),** servicios similares a la naturaleza de este llamado:

- Servicios de digitalización de similar o mayor envergadura a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado, con la provisión de las aplicaciones de almacenamiento y publicación correspondientes.
- Servicios de administración, almacenamiento, identificación, publicación y digitalización de imágenes.

Demostrable a través de mínimo 3 (tres) Contratos terminados y/o Facturas y/o Órdenes de Compra/Servicios y/o Certificados, y/o actas de entrega, cuya sumatoria resulte de al menos el 20% del monto ofertado.

Además, presentar certificados emitidos por clientes donde se pueda constatar el desempeño satisfactorio de los servicios, incluyendo el tiempo de prestación de los mismos.

En el caso de Oferentes individuales deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Si se tratare de un APCA (Consorcio):

● La suma de todas las partes deben cumplir el requisito.

3. En la PARTE 1 – Procedimientos de Licitación, Sección IV. Formularios de la Oferta:

<u>DONDE DICE:</u>

Formularios Financieros

Formulario - Situación Financiera

[El siguiente cuadro deberá ser completado por el Oferente y por cada socio de una APCA]

Nombre jurídico del *Oferente*: *[Insertar el nombre completo]*

Fecha: *[Insertar día, mes, año]*

Nombre jurídico de la Parte asociada con el *Oferente*: *[Insertar nombre completo]*

LP No. y título *[Insertar el número y nombre de la LPN]*

Página *[insertar el número de la página]* de *[insertar el número total]* páginas

1. Desempeño financiero

Información Financiera Actual (000 equivalente en Gs)	**Información histórica por los 5 (cinco) años** (en miles equivalente en Guaraníes)						
Año actual **[----]**	Año 1 (.....)	Año 2 (.....)	Año 3 (...)	Año 4 (.....)	Año 5 (.....)	PROMEDIO	COEFICIENTE
Tasa de cambio							
Información del Balance							
1. Activo Corriente (AC)							

2. Pasivo Corriente (PC)							
3. Pasivo Total (PT)							
4. Activo Total (AT)							
Patrimonio Neto último ejercicio fiscal (equivalente en US$)		Activo Total (AT)			Pasivo Total (PT)		

Documentación Financiera

Los Oferentes y sus partes asociadas deberán proporcionar copias de los balances generales y / o los estados financieros correspondiente a los últimos 5 (cinco) años de conformidad con la, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 3.1. Capacidad financiera. Los estados financieros deberán:

a) reflejar la situación financiera del Oferente o socio de una APCA, y no la de empresas afiliadas o empresa matriz;
b) estar auditados por un contador certificado o por una empresa auditora;
c) estar completos, incluyendo todas las notas a los estados financieros;
d) corresponder a períodos contables ya cerrados y auditados *(no se solicitarán ni se aceptarán estados financieros por periodos parciales).*

DEBE DECIR:

Formularios Financieros

Formulario - Situación Financiera

[El siguiente cuadro deberá ser completado por el Oferente y por cada socio de una APCA]

Nombre jurídico del *Oferente*: *[Insertar el nombre completo]*

Fecha: *[Insertar día, mes, año]*

Nombre jurídico de la Parte asociada con el *Oferente*: *[Insertar nombre completo]*

LP No. y título *[Insertar el número y nombre de la LPN]*

Página *[insertar el número de la página]* de *[insertar el número total]* páginas

1.Desempeño financiero

Información Financiera Actual **(000 equivalente en** Gs**)**	**Información histórica de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados** **(**en miles equivalente en Guaraníes**)**				
Año actual **[----]**	Año 1 (.....)	Año 2 (...)	Año 3 (...)	PROMEDIO	COEFICIENTE
Tasa de cambio					
Información del Balance					
1. Activo Corriente (AC)					
2. Pasivo Corriente (PC)					
3. Pasivo Total (PT)					
4. Activo Total (AT)					

Patrimonio Neto último ejercicio fiscal (equivalente en US$)		Activo Total (AT)		Pasivo Total (PT)	

Documentación Financiera

Los Oferentes y sus partes asociadas deberán proporcionar copias de los balances generales y / o los estados financieros correspondiente a los **últimos 3 ejercicios fiscales cerrados (años 2019, 2020 y 2021)** de conformidad con la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 3.1. Capacidad financiera. Los estados financieros deberán:

a) reflejar la situación financiera del Oferente o socio de una APCA, y no la de empresas afiliadas o empresa matriz;
b) estar auditados por un contador certificado o por una empresa auditora;
c) estar completos, incluyendo todas las notas a los estados financieros;
d) corresponder a períodos contables ya cerrados y auditados *(no se solicitarán ni se aceptarán estados financieros por periodos parciales).*

4. En la PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios, Sección VI. Lista de Bienes y Servicios y Plan de Entrega, numeral 3. Especificaciones Técnicas, numeral 15. ASPECTOS TÉCNICOS Y RECURSOS REQUERIDOS PARA LOS SERVICIOS, apartado 3. Las especificaciones técnicas del Scanner para documentación de hojas sueltas mínimamente deben incorporar:

DONDE DICE:

- Área de escaneo: hasta A3 pulgadas o superior.
- Obs.: no serán aceptados equipos multifuncionales para la generación de la imagen.

DEBE DECIR:

- Área de escaneo: **A4, Oficio, A3, A2, A1 y A0.**

Observaciones:
- No serán aceptados equipos multifuncionales para la generación de la imagen.
- Mayormente, el tamaño de las hojas a ser escaneadas se encuentran entre A4 y Oficio.

5. En la PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios, Sección VI. Lista de Bienes y Servicios y Plan de Entrega, numeral 3. Especificaciones Técnicas, numeral 25. CALIFICACIONES DE LA FIRMA:

DONDE DICE:

- **EXPERIENCIA DE LA FIRMA**

La firma deberá contar con 5 años de experiencia general comprobable en servicios de digitalización con provisión de aplicaciones de igual o mayor envergadura y/o servicios de administración, almacenamiento, identificación, publicación y digitalización de imágenes.

DEBE DECIR:

- **EXPERIENCIA DE LA FIRMA**

La firma deberá contar con **al menos 3 (tres)** años de experiencia general comprobable en servicios de digitalización con provisión de aplicaciones de igual o mayor envergadura y/o servicios de administración, almacenamiento, identificación, publicación y digitalización de imágenes.

MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Fecha: 2023.03.07 16:03:59 -03'00'